

H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
 2021 - 2024
 RFC. MCY850101RM8



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Requerimiento de Información
 Cuncunul, Yucatán a 18 de junio de 2024

LIC. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL
 PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la documentación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 310576424000006, en la cual se requirió información en los siguientes términos: **Solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento de su municipio, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.**

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales."

El presente requerimiento se realiza al área de la cual usted es responsable, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 88 Fracción XLL de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Plazos de respuesta de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública aprobado por el Cabildo de H. Ayuntamiento de Cuncunul en sesión de fecha 22 de febrero 2020.

a) Se entrega información de carácter público	5 días hábiles
b) Inexistencia de la Información	2 días hábiles
c) Información clasificada como reserva o confidencial	2 días hábiles
d) Incompetencia de la Unidad Administrativa	2 días hábiles
e) Solicitud de ampliación de plazo	2 días hábiles
f) Requerimiento de datos adicionales	2 días hábiles
g) Disponibilidad pública de la información	2 días hábiles

Los plazos descritos se computarán a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente requerimiento.

Calle 11 SN entre 10 y 12
 Col. Centro. CP, 97766
 Cuncunul, Yucatán, México
<https://cuncunul.gob.mx/>

AYUNTAMIENTO
 H. 2021 - 2024
 TESORERIA
 MUNICIPAL
 CUNCUNUL YUCATÁN

Reciba Cristian Armando Cen Teh
18/06/24



H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
UMAIP CUNCUNUL
CUNCUNUL, YUCATÁN

C. María Aracely Dzul Noh
Titular De La Unidad De Transparencia Municipal



H.AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: **Resolución**

Número de Folio: **310576424000006**

Cuncunul, Yucatán, a 28 de junio de 2024

Para resolver la solicitud marcada con el folio: **310576424000006**, que se tuvo por recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia en fecha **18 de junio de 2024**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 18 de junio de 2024, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul tuvo por recibida vía Sistema SISAI 2.0 de la PNT, la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio: **310576424000006**.

II. Después del análisis de la solicitud en comento, se desprende que el particular requirió información en los siguientes términos: **Solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento de su municipio, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.**

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales.”

III. Con motivo de la solicitud de información, se requirió al tesorero municipal, área que resulto competente para atender la solicitud de acceso a la información pública con folio: **310576424000006**.

IV. Derivado de lo anterior, el área requerida remitió la información correspondiente para responder a la solicitud con número de folio: **310576424000006**.

CONSIDERANDOS

Primero. Que de conformidad con la fracción IV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del



H.AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



Gobierno del Estado el día 02 de mayo de 2016 y que entró en vigor el día 03 de mayo del mismo año, los Ayuntamientos del Estado de Yucatán, tienen la calidad de sujetos obligados de la Ley para transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.

Segundo. Que la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, tiene entre sus funciones recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que sean competencia del propio Instituto, así como también orientar a los particulares sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable, según lo dispuesto en el artículo 45 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el primer párrafo del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Tercero. Con motivo de las gestiones realizadas por esta Unidad de Transparencia, el área requerida que resulto competente para atender a la solicitud de conformidad con el Reglamento Interior del Ayuntamiento y la LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN vigente, señalaron que procedieron a efectuar una búsqueda exhaustiva de la información en sus archivos, ante lo cual se obtuvo la siguiente respuesta:

En relación a lo solicitado, respecto a: **Solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento de su municipio, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.**

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales."

a) El tesorero municipal, remitió un memorándum de respuesta con la siguiente información:

"En este sentido, resulta conveniente señalar que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, se encontró información que atiende a lo petitionado por el particular, la cual es la siguiente.



H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



Cuncunul, Yucatán, a 28 de junio de 2024

Asunto: Contestación a solicitud requerida.

C. MARIA ARACELY DZUL NOH
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio me permito responderle a la documentación remitida de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: **310576424000006**, recibida por la unidad de transparencia en la que se requiere información en los siguientes términos:

Solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento de su municipio, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales."

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un afectuoso saludo y quedando a su disposición.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



Directorio de todos los servidores públicos

Nombre del servidor publico	Cargo o nombramiento asignado	Nivel del puesto en la estructura orgánica	Fecha de alta en el cargo	Número telefónico	Domicilio para recibir correspondencia	Dirección de correo electrónico oficiales
Tila Rosado Chalas	presidencia	Presidenta	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Luis Teh Chi	Sindico	Sindico	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Alelhi Salazar Tamayo	Secretaria	Secretaria	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Cristian Armando Cen Teh	Tesorería	Tesorero	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Alex Teh Teh	Dir. Egresos	Director de egresos	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Martha patricia poot matos	Dir.DIF	Directora del dif municipal	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Luis Teh Cauch	Juez de paz	Juez de paz	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Damaris Cardeña Dzul	Psicología	Psicóloga	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Pedro Chan Cen	Dir. De imagen municipal	Aseo urbano	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Wily Teh Ac	Dir. Protección civil	Protección civil	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
José Tito Tamayo Cocom	Dir. Obras publicas	Obras Publica	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A
Agustin Suaste Aguilar	Encargado de agua potable	Encargado de agua potable	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A



H.AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



Gilmer F. Poot Castillo	Comandante	Comandante	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A	
Lizbeth Suaste Aguilar	Dir.Cultura	Dir.Cultura	01 de septiembre	N/A	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A	
Manuela Poot Matos	Contraloria	Contraloria	N/A	01 de septiembre	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A	
Eunice Cen Un	Dir.Salud	Dir.Salud	N/A	01 de septiembre	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A	
Rosalba Ucan Cen	Dir.Equidad Y Genero	Dir.Equidad Y Genero	N/A	01 de septiembre	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A	
Karely Gutierrez Chay	Dir. Instancia de la mujer	Dir. Instancia de la mujer	N/A	01 de septiembre	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	N/A	
Aracely Dzul Noh	Titular de UMAIP	Titular de UMAIP	N/A	01 de septiembre	Calle 11 SN Centro 10 y 12, Cuncunul, Yucatán	cuncunul@transparenciayucatan.org.mx	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL
2021 - 2024
RFC. MCY850101RM8



Asimismo, de la lectura del memorándum de respuesta del área, se desprende que la información remitida se trata de información de carácter público que atiende a lo solicitado, por lo que es posible ponerla a disposición del solicitante de la información en versión electrónica a través del Sistema SISAI 2.0 de la PNT.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul:

RESUELVE

Primero. Poner a disposición de quien solicita la información a través del Sistema SISAI 2.0 de la PNT, la versión digital de la información proporcionada por el tesorero municipal, de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

Segundo. Infórmese al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada mediante el Recurso de Revisión en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, a través de la propia Plataforma Nacional de Transparencia, o en su caso, a través del correo electrónico recursos.revision@inaipyucatan.org.mx

Tercero. Notifíquese al solicitante la presente resolución.

Así lo resolvió y firma el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, María Aracely Dzul Noh, en el municipio de Cuncunul, Yucatán, el 28 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

MARÍA ARACELY DZUL NOH
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
UMAIP CUNCUNUL
CUNCUNUL, YUCATÁN